

JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 215

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-14662 *Notificación de resolución en expediente de Protección P-00165-10.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado don José Luís Gómez Gutiérrez, cuyo D. N. I. se desconoce, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/ Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 27 de julio de 2011, cuyo contenido no procede aquí hacer público al apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos por afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 18 de octubre de 2011.

La directora del Instituto Cantabro de Servicios Sociales,
M^a Isabel Urrutia de los Mozos.

[2011/14662](#)

CVE-2011-14662